



CLUB DE VELEROS BARLOVENTO
REGATA “Comodoro Moras”
REGATA “68º Aniversario CVB”
Suma puntos para:
CAMPEONATO ANUAL “40ª COPA FUNDADORES”
CAMPEONATO ANUAL “DOBLES PHRF 2026”
Fórmula PHRF – Series A, B, C, D, E, F, X e Y

SAN FERNANDO, Capital Nacional de la Náutica

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 La regata será corrida bajo las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2025-2028 (RRV).
- 1.2 En caso de existir alguna diferencia entre este Aviso y las Instrucciones de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica RRV 63.5.
- 1.3 Regirá el reglamento del sistema de hándicaps PHRF vigente a la fecha de cada regata. Los tiempos reales serán corregidos mediante el sistema “tiempo-en-tiempo”.
- 1.4 Las reglas de regata 61.1, 62.1, 63.7, A4, A7 y A8 del RRV serán modificadas como se indica en los respectivos artículos. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas del RRV.
- 1.5 Modificando las reglas 61.1 y 62.1 del RRV, un barco no podrá pedir reparación por: (a) la falta de profundidad en el área de regata; (b) un defecto de identificación si carece de número de vela o se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que utilice en alguna de sus velas.
- 1.6 Las siguientes notaciones en una regla del aviso de regata o de las instrucciones de regata significan:
[PD] La penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la comisión de protestas, ser menor que la descalificación;
[NP] Un barco no puede protestar por una supuesta infracción a esa regla; esto modifica la regla 61.1 del RRV.
- 1.7 Límite de tripulación
(a) Campeonato Anual 40º Copa Fundadores
De acuerdo con la regla 9(d) del reglamento de PHRF el número máximo de tripulantes (NMT) que un barco puede llevar en regata será: $NMT = \text{parte entera (LOA)} - 2 \text{ personas}$. (Por ejemplo, LOA=7.90 metros, puede llevar 5 personas.)
(b) Campeonato Anual Dobles PHRF 2026:
Dos personas.
- 1.8 Las embarcaciones en dobles tendrán permitido el uso de dispositivos automáticos de cualquier tipo para timonear, como así también enrolladores de todo tipo para guardar o rizar velas; esto modifica la Regla 52 del RRV.

APOYAMOS A LA





2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos (TOA), publicado en la página web www.barlovento.org.ar.

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará no más tarde que 3 horas antes del horario programado para la señal de atención de la primer regata del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20.00 hs. del día anterior a que tenga efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA

No se harán señales en tierra.

5. PROGRAMA DE REGATA

5.1 Campeonato Anual 40ª Copa Fundadores (tripulación completa)

FECHA	EVENTO – RECORRIDO	ATENCIÓN
25 de Julio	“Comodoro Moras” - BS	10h00
25 de Julio	“68º Aniversario CVB” - MF	A Continuación
25 de Julio	Entrega de premios - 3 ^{er} Tiempo	19h00

5.2 Campeonato Anual Dobles PHRF 2026

FECHA	EVENTO – RECORRIDO	ATENCION
25 de Julio	“Comodoro Moras” - MF	10h20
25 de Julio	“68º Aniversario CVB” - MF	A Continuación
25 de Julio	Entrega de premios – 3 ^{er} Tiempo	19h00

5.3 Campeonato Anual 40ª Copa Fundadores 2026 Series X e Y

FECHA	EVENTO – RECORRIDO	ATENCIÓN
25 de Julio	“Comodoro Moras” - BS	10h00
25 de Julio	“68º Aniversario CVB” - MF	A continuación
25 de Julio	Entrega de premios - 3 ^{er} Tiempo	19h00

5.4 Campeonato Anual Dobles PHRF 2026 Series X e Y

FECHA	EVENTO – RECORRIDO	ATENCIÓN
25 de Julio	“Comodoro Moras” - MF	10h20
25 de Julio	“68º Aniversario CVB” - MF	A continuación

APOYAMOS A LA

VELA ARGENTINA



25 de Julio	Entrega de premios - 3 ^{er} Tiempo	19h00
-------------	---	-------

- 5.5 Los horarios indicados en "Atención" corresponden a la primera señal de atención programada del procedimiento de partida.

6. BANDERAS Y ORDEN DE LAS PARTIDA

- 6.2 El orden de partida de las series y sus banderas de clase (señal de atención) serán como sigue, considerando que las letras de identificación de las series corresponden a las series estándar de PHRF.

PHRF TRIPULACIÓN COMPLETA

Serie	ORDEN	Bandera de clase	HORA
Series C, D, E y F	1 ^{ra} partida	Numeral 4 del CIS	10h00
Serie A y B	2 ^{da} partida	Numeral 3 del CIS	10h05
Partida conjunta de todas las series (ver 10.11) Letra "Q"*** del CIS 10h05			
<i>Notas: ** bandera cuadra amarilla.</i>			

PHRF EN DOBLES

Series C, D, E y F	3 ^{ra} partida	Numeral 2 del CIS	10h20
Series A y B	4 ^{ta} partida	Numeral 1 del CIS	10h25
Partida conjunta de todas las series (ver 10.11) Letra "G"*** del CIS 10h15			
<i>Notas: ** bandera cuadra con rayas verticales amarilla y azul.</i>			

PHRF CRUCERO

Series X e Y COMPLETA	1 ^{ra} partida	Numeral 4 del CIS	10h00
Series X e Y DOBLES	3 ^{ta} partida	Numeral 2 del CIS	10h20

Ver Anexo informativo Números del CIS.

- 6.3 En la regata de la instrucción 6.2:
- (a) las series C, D, E y F conforman la serie CDEF, largan y clasifican juntas;
 - (b) La serie Crucero sin spinnaker será denominada Serie Y, mientras que la serie Crucero con spinnaker será denominada Serie X. Ambas series clasificarán por separado.

7. ÁREA DE REGATA

- 7.1 Área de Regata: se correrán en la zona del Circuito de Regatas CIC del Río de la Plata y sus inmediaciones.

8. RECORRIDOS

- (a) Los distintos recorridos se describen en el Anexo 3.
- (b) No más tarde que la primera señal de atención, el CR exhibirá una placa con las siglas del recorrido elegido como sigue:

APOYAMOS A LA





- “MF” para un recorrido de marcas fijas, seguido del número que corresponda al recorrido a navegar (ver el Anexo 3);
- “BS” para un recorrido barlovento/sotavento.
- (c) No más tarde que la primera señal de atención, el CR intentará comunicar por canal 66 USA de VHF el recorrido elegido.
- (d) Cuando el CR indique un recorrido barlovento/sotavento, podrá informar el rumbo compás aproximado a la primera marca, agregándolo a continuación de las siglas “BS” en la placa indicada en IR 8(b) y/o comunicándolo por VHF según IR 8(c).

9 MARCAS

- (a) Las marcas de partida y de llegada serán una embarcación del CR en un extremo de la línea y una boya inflable, de distinto color que las del recorrido, en el extremo opuesto.
- (b) Las marcas del recorrido serán:
 - Recorridos barlovento/sotavento: boyas inflables;
 - Recorridos de marcas fijas: las boyas del Circuito de Regatas CIC, cuyas posiciones se publican en el Anexo 3.
- (c) Cambio de la siguiente pierna en recorridos barlovento/sotavento:
 - en caso de cambio, la nueva marca será una boya de color distinto de las del recorrido original;
 - una embarcación del CR que señale el cambio de la siguiente pierna del recorrido, tal como lo indica IR 12.2, es una marca.
- (d) Recorridos de marcas fijas:
 - i. en caso de que alguna de las boyas del Circuito de Regatas CIC no estuviese en su posición prevista, podrá ser reemplazada por una boya inflable o por una embarcación del CR, ubicada aproximadamente en similar posición. En tal caso se podrá omitir hacer las señales previstas en RRV Señales de Regata y 34(b). Esto modifica las reglas mencionadas.
 - ii. Antes de la primera señal de atención, el CR intentará comunicar por canal 66 de VHF las características de una marca de reemplazo.
- (e) Cuando en un recorrido que utiliza boyas fijas falte alguna, y no sea reemplazada por el CR, los barcos deberán navegar el recorrido dejando la posición (waypoint) de la marca faltante como si fuese dicha marca.

10 LA PARTIDA

- 10.1 La regata se largará utilizando RRV 26.
- 10.2 La línea de partida estará entre astas que exhiban banderas naranjas en embarcaciones del comité de regata en ambos extremos de la línea o un asta que exhiba una bandera naranja en la embarcación del comité de regata y el lado del recorrido de la marca de partida.
- 10.3 UBICACIÓN DE LA LÍNEA DE PARTIDA
La línea de partida estará ubicada en **inmediaciones de la boya CIC-FAY del Circuito de Regatas CIC** (34° 30.46S 58° 24.81W) pero, si el comité de regata lo considera apropiado, a su exclusivo criterio, podrá ubicar la línea de partida en otro lugar. En este caso, intentará comunicar la posición de la línea de partida por **canal 66 de VHF modo USA**;
- 10.4 Para alertar a los barcos de que una secuencia de partidas comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de cinco minutos antes que la primera señal de atención.
- 10.5 La regata podrá ser anulada o postergada cuando el viento, medido por el comité de regata a nivel de cubierta, antes de la primera señal de atención y en forma aproximadamente constante:



- (a) no alcance los 4 nudos, o
 - (b) supere los 23 nudos.
- 10.6 Si se fondea una marca límite interior, cerca de la embarcación del comité de regata y aproximadamente sobre la línea de partida, deberá ser dejada por el mismo lado que esa embarcación, desde que los barcos se aproximan a la línea de partida desde el lado de prepartida para partir hasta que la hayan pasado.
- 10.7 La regata se largará haciendo cada señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida correspondiente. La señal de atención de cada serie sucesiva se dará con la señal de partida de la serie precedente o después.
- 10.8 El comité de regata intentará llamar a los barcos pasados por **VHF canal 66 modo USA**, pero una llamada tardía, el orden en que se llame a los barcos pasados o una falta de llamada no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica las reglas 29.1, 60.1(b) y 62.1(a) del RRV.
- 10.9 [PD] Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha evitarán ingresar al área de partida durante la secuencia de señales para otras series.
- 10.10 Todo barco que parta más tarde que lo indicado a continuación después de la última señal de partida será clasificado DNS (“No partió”) sin una audiencia:
(a) *30 minutos*.
Esto modifica las reglas A4 y A5 del RRV.
- 10.11 Cuando sea desplegada una bandera **BLANCA** apoyada con señal sonora, no más tarde que cinco minutos antes de la primera señal de atención, significará que todas las series partirán juntas (ver instrucción 6, Partida conjunta de todas las series).
- 11 LA LLEGADA**
- 11.1 La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera azul en la embarcación del comité de regata y el lado del recorrido de la marca de llegada ubicada en el extremo opuesto.
- 11.2 aproximadamente en el lugar de la partida, excepto que, en caso de recorrido acortado o de cambio de recorrido, la ubicación de la llegada podrá cambiar.
- 12 CAMBIO DE LA SIGUIENTE PIERNA DEL RECORRIDO**
- 12.1 Para cambiar la próxima pierna de un recorrido barlovento/sotavento el CR colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible.
- 12.2 Los barcos pasarán entre la embarcación del CR que señala el cambio de la siguiente pierna y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación del CR por estribor. Esto modifica RRV 28.1.
- 12.3 Modificando RRV Señales de Regata y 33, se podrá omitir hacer las señales acústicas, exhibir el nuevo rumbo compás y colocar las banderas o placas requeridas por las mencionadas reglas.
- 13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN**
- 13.1 La regla 44.1 del RRV es modificada de modo que la Penalidad de Dos Giros es reemplazada por la Penalidad de Un Giro.
- 14 TIEMPOS LÍMITE**
- 14.1 (a) Para que una regata de marcas fijas o barlovento/sotavento sea válida para una serie, su primer barco debe llegar, luego de haber navegado el recorrido como lo requiere RRV 28.1, antes de que se cumpla el primero de los siguientes límites de tiempo:
- no más tarde que dos horas y media desde su señal de partida, o
 - las 17:30 hs.



(b) Los demás barcos de una serie válida, que no lleguen dentro de un lapso de 45 minutos desde la llegada del barco que la validó de acuerdo con IR 14.1(a), serán clasificados DNF (“No llegó”) sin una audiencia.

(c) No obstante lo indicado en IR 14.1(a) y 14.1(b), aunque aún no se hubiesen cumplido esos plazos, la línea de llegada será levantada a las 18:00 hs y todo barco que no llegue antes de este límite de tiempo será clasificado DNF sin una audiencia.

15 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 15.1 Se publicarán avisos no más tarde que dos horas a partir del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias virtuales en las que son partes o propuestos como testigos y la sala virtual en donde se celebrarán las audiencias.
- 15.2 En el TOA estará disponible el formulario de protesta (Solicitud de Audiencia). Las protestas, pedidos de reparación y pedidos de reapertura deberán ser enviados por email a nautica@barlovento.org.ar dentro del límite de tiempo establecido. Una confirmación de recepción indicará que la presentación se concretó.
- 15.3 El límite de tiempo para la presentación de protestas será las 19:00 hs del día de la regata.
- 15.4 Las audiencias se celebrarán el domingo posterior a la regata a partir de las 15:00 hs en forma virtual. Se requerirá que las partes y los testigos usen cámara y micrófono. Los detalles del procedimiento se darán a conocer a las partes después de formalizados los pedidos de audiencia. Ver Anexo 1 “Protestas y Audiencias Virtuales”.

16 PREMIOS Y EVENTOS SOCIALES

La entrega de premios se realizará el Sábado 25 de Julio 19hs, en el Club de Veleros Barlovento (Vito Dumas y Río Luján).

(a) **Tripulación completa PHRF**, Se entregarán premios al 1er, 2do y 3er puesto correspondiente a las series A, B y CDEF. 1er puesto correspondiente a la Serie X e Y. 1er puesto Clasificación general en tripulación completa.

(b) **Dobles PHRF**, Se entregarán premios al 1ero, 2do y 3er puesto de las series A, B, CDEF. 1er puesto correspondiente a la Serie X e Y. 1er puesto Clasificación general en dobles PHRF.

17 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3, ‘Decisión de Regatear’ del RRV. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización de la regata anual no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después de la regata.

18 VALIDEZ Y PUNTAJE

- 18.1 Para que la regata sea válida en la misma se debe completar el recorrido.
- 18.2 Sistema de puntaje
Esto reemplaza la regla A4 del RRV.
 - (a) Cada barco que parta y llegue y que después no se retire, no sea penalizado ni reciba reparación, recibirá 101 puntos menos su puesto de llegada en su serie;
 - (b) Todo barco que no esté inscripto, no parta, no llegue, se retire o fuera descalificado, no recibirá puntos.
- 18.3 Empates en las regatas
Esto reemplaza la regla A7 del RRV. Si hay barcos con tiempos corregidos iguales clasificarán en el mejor de los puestos en disputa entre ellos.

APOYAMOS A LA





19 COMUNICACIONES RADIALES

- 19.1 El comité de regata se comunicará con la flota por VHF canal 66 modo USA pero, debido a las interferencias, una comunicación por este medio no podrá ser fundamento para el pedido de reparación de un barco. Esto modifica la regla 60.1 del RRV.
- 19.2 [PD] Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no efectuará transmisiones de voz o de datos ni recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

20 SEGURIDAD

- 20.1 [PD] [NP] Todo barco que se retira de la regata notificará de ello al comité de regata en cuanto sea posible, por canal 66 VHF modo USA o telefónicamente al 0054 911 5951-6317 (móvil) / 0054 11 4745 6505 (fijo) // 0054 11 4744 5227
- 20.2 De acuerdo con la regla 2.01.6 del Apéndice B de las Reglas Especiales de la World Sailing (World Sailing Offshore Special Rules), estas regatas han sido categorizadas como costeras. Las Reglas Especiales están disponibles en el sitio web de World Sailing www.sailing.org y, habitualmente, en el sitio web de la Federación Argentina de Yachting www.fay.org.
- 20.3 Al inscribirse en una regata programada un patrón declara conocer las Reglas Especiales de la World Sailing y su impacto en la seguridad, aceptar lo dispuesto en la regla fundamental 3, Decisión de Regatear, del Reglamento de Regatas a Vela, y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en ella.
- 20.4 Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para prevenir los abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando las Reglas de derecho de paso de la parte 2 del RRV.



ANEXO 1 PROTESTAS Y AUDIENCIAS VIRTUALES

Este anexo solo se publica a título informativo y no forma parte de las instrucciones de regata ni es considerado regla.

INSTRUCTIVO PARA QUIENES PARTICIPEN DE UNA AUDIENCIA VIRTUAL

1. Los datos de la audiencia virtual le serán comunicados a las partes una vez vencido el plazo para la presentación de solicitudes de audiencia.
2. Si Ud. desea presentar testigos debe encargarse de retransmitirles los datos de la audiencia y de comunicarle a la organización sus nombres para que los reconozcan y admitan en la sala de audiencias virtuales.
3. Conéctese a la hora que se le indique y aguarde en la sala de espera hasta que la comisión de protestas decida ingresarlo a la sala de audiencias.
4. Conéctese utilizando su nombre, y/o su número de vela, y/o el nombre de su barco, según fuera la mejor manera de identificarse. Esto permitirá a la comisión de protestas saber a quienes debe ingresar a la sala de audiencias y a quienes no en cada caso.
5. Ya en la sala de espera si tuviera dudas sobre el estado de las audiencias comuníquese por teléfono / whatsapp con la organización. Le informarán qué protesta está en desarrollo en ese momento.
6. Durante toda su presencia en la audiencia Ud. deberá conservar su cámara siempre encendida. Esto vale para cualquiera de las partes, los testigos o los observadores.
7. Su equipo debe contar con un micrófono.
8. Durante su presencia en la audiencia Ud. no debe tener comunicación alguna con ninguna otra persona que no sea:
 - a. con los jueces;
 - b. con la o las demás partes en la audiencia;
 - c. con los testigos, pero solo mientras estén presentes en la sala de audiencias;
 - d. o con quien la comisión de protestas autorice expresamente.
9. Si la comisión de protestas admite observadores estos podrán presenciar la audiencia pero sin hablar ni gesticular de ningún modo. Su actitud debe replicar lo habitual de las protestas presenciales, que es que se sienten callados detrás de las partes.
10. Si su caso requiere ejemplificar el incidente ante los jueces utilizando imágenes de barcos, boyas, viento, etc., se le ofrecerá una pizarra virtual que le permitirá mover y rotar fácilmente objetos predibujados. Una parte o un testigo puede elegir entre tomar por sí mismo el control de la pizarra con su mouse o bien solicitar que los jueces lo hagan siguiendo sus instrucciones verbales.

Por favor, respete cuidadosamente todas estas consignas.



ANEXO 2 NUMERALES CIS

Este anexo solo se publica a título informativo y no forma parte de las instrucciones de regata ni es considerado regla.

I India	..	R Romeo	...	0 Nadazero	----	9 Nove-nine	----
H Hotel		Q Quebec	----	Z Zulu	----	8 Octo-eight	----
G Golf	---	P Papa		Y Yankee	----	7 Seven-seven	----
F Foxtrot		O Oscar	---	X X-ray	----	6 Six-six	----
E Echo	.	N November	--	W Whiskey	---	5 Paw-five	
D Delta	---	M Mike	--	V Victor		4 Kara-four	
C Charlie	----	L Lima		U Uniform	---	3 Tree-three	
B Bravo	----	K Kilo	---	T Tango	-	2 Bis-two	----
A Alpha	--	J Juliett	----	S Sierra	---	1 Uno-one	----



ANEXO 3

1. MARCAS DE LOS RECORRIDOS DE MARCAS FIJAS

Posición aproximada de las boyas del Circuito de Regatas CIC:

ABREVIATURA	DENOMINACIÓN DE LAS BOYAS	POSICIÓN APROXIMADA
CUBA	Club Universitario Buenos Aires	34°32.72 S - 58°24.28 W
CVB	Club de Veleros Barlovento	34°31.37 S - 58°22.14 W
FAY	Federación Argentina de Yachting	34°30.46 S - 58°24.81 W
BSI	Club Las Barrancas / Yacht Club San Isidro	34°32.50 S - 58°22.28 W

2. RECORRIDOS ALTERNATIVOS DE MARCAS FIJAS

Nro.	RECORRIDOS	RODEAR MARCAS POR	LONGITUD
1	PARTIDA - CVB - CUBA - LLEGADA	ESTRIBOR	6.93
2	PARTIDA - CUBA - CVB - LLEGADA	BABOR	6.93
3	PARTIDA - CUBA - BSI - LLEGADA	BABOR	6.90
4	PARTIDA - BSI - CUBA - LLEGADA	ESTRIBOR	6.90
5	PARTIDA - BSI - CVB - BSI - CVB - LLEGADA	BABOR	8.74
6	PARTIDA - CVB - BSI - CVB - BSI - LLEGADA	ESTRIBOR	8.74
7	PARTIDA - CVB - LLEGADA	BABOR	4.79
8	PARTIDA - BSI - LLEGADA	BABOR	5.86
9	PARTIDA - CUBA - LLEGADA	BABOR	4.62
10	PARTIDA - CVB - CUBA - BSI - LLEGADA	ESTRIBOR-BABOR-BABOR	9.21
11	PARTIDA - BSI - CUBA - CVB - LLEGADA	ESTRIBOR-ESTRIBOR-BABOR	9.21
12	PARTIDA - CUBA - CVB - BSI - LLEGADA	BABOR-ESTRIBOR-ESTRIBOR	8.61
13	PARTIDA - BSI - CVB - CUBA - LLEGADA	BABOR-BABOR-ESTRIBOR	8.61
14	PARTIDA - CVB - BSI - CUBA - LLEGADA	ESTRIBOR	7.51
15	PARTIDA - CUBA - BSI - CVB - LLEGADA	BABOR	7.51

3. RECORRIDOS BARLOVENTO SOTAVENTO

APOYAMOS A LA





- 3.1 “BS”: Recorrido Barlovento/Sotavento de cuatro piernas: Partida – Barlovento – Sotavento – Barlovento – Llegada.
- 3.2 Las marcas a rodear deben ser dejadas por babor.
- 3.3 Inmediatamente después de la marca de barlovento el CR podrá fondear una marca ala o desmarque, que los barcos deberán dejar por babor. El tramo entre el barlovento y el ala no se cuenta como una pierna sólo a los efectos de designar el tipo de recorrido, v.g.: “Recorrido Barlovento/Sotavento de cuatro piernas”.